

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 271 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista FLOR ELBA PARRA MEDINA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 51974997	
7. Objeto del contrato <i>Prestar servicios profesionales de abogado en la Oficina Asesora Jurídica por cuenta propia y con autonomía técnica y administrativa, realizando el análisis, revisión y elaboración de documentos e instrumentos jurídicos relacionados con los distintos procesos misionales y administrativos de la Entidad, y brindando acompañamiento y asesoría jurídica a la OAJ conforme con los requerimientos derivados de la supervisión del contrato.</i>				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - Bogotá Oficina Asesora Jurídica	

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones,	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la	No aplica	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión- SIG	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades el certificado del examen preocupacional vigente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, y demás normas vigentes y concordantes	Si	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de	Si	
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Si	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes, y estrategias ambientales establecidas por la entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos	Si	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario	Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar en el análisis jurídico de políticas públicas, proyectos normativos, documentos estratégicos y otros emitidos por la JEP, la Corte Constitucional y Órganos de Control, relacionados con los procesos misionales, administrativos o judiciales de competencia de la Oficina Asesora Jurídica	No aplica	Durante el periodo de ejecución contractual no se presentó requerimiento relacionado con esta obligación

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
271 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
2	Apoyar la elaboración y revisión jurídica de conceptos y demás documentos radicados para trámite de la Oficina, que sean asignados por el supervisor del contrato.			1- 05 - 26 .Revisé y ajusté el documento sobre criterios técnicos para selección de contratistas - Política Publica Prevención Daño Antijurídico 07-05-26. Revisé y ajusté el proyecto de resolución recusación persona en reincorporación - declaración limitación temporal PRI 07-05-36. Revisé y ajusté el proyecto resol declara consolidado ETCR Doncello 13-05-26 Revisión y ajuste proyec resolucion resuelve recusación - Directora Gral 15-05-26 - Revisé y ajusté proyecto resol Area Especial Reincorporación Colectiva Muchique los Tigres 19-05-26- Revisé y ajusté la memoria justificativa de la Resolución 951-26, que modificó Resol 1358/25- Estrategia Fomento 20-05-26- Projecté concepto sobre viabilidad de ejecutar proyectos de Agendas Territoriales Reincorpor Comunitaria en predios de Juntas Acción Comunal 25-05-26 - Revisé y ajusté el proyecto de resolc asignación funciones transversales coordinadores 25-05-26 - Elaboré el proyecto resol que resuelve apelación sobre limitación temporal acceso a beneficios PRI, de persona en reincorporación	
3	Realizar una revisión de las normas que regulan los procesos misionales de la entidad y proyectar norma de compilación conforme a las directrices de técnica normativa de acuerdo con las necesidades identificadas al interior de la Oficina Asesora Jurídica		Si	Durante el período de ejecución contractual no se presentó requerimiento relacionado con esta obligación	
4	Participar en reuniones técnicas o mesas de trabajo en las que se requiera acompañamiento jurídico, previa autorización de la supervisión del contrato		No aplica	07-05-26 Asistí y participé en la reunion sobre Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria 07-05-26 - Asistí y participé en reunión sobre recusación Directora General - limitación temporal pérdida beneficios PRI persona en reincorporación 14-05-26. Asistí y participé en reunión sobre procedimiento reintegro de recursos 21-05-26- Asistí y participé en la reunion sobre línea jurídica priorizacion beneficiarios predios SAE 26-05-26 - Asistí y participé en la reunion sobre plan de mejora auditoría financiera 2025 Contraloría General de la República 28-05-26 - Asistí y participe en la reunión para la revisión del proyecto de resol que resuelve recurso apelac Efrén Briñez 28-05-26 - Asistí y participé en la revision del documento de querella policiva 29-05-26 - Asistí y participé en la reunion de unificación criterios conteo terminos judiciales	
5	Elaborar y presentar informes de actividades, de acuerdo con la periodicidad, contenido y formatos establecidos por la supervisión del contrato		Si	29-05-26- Presenté el informe de actividades correspondiente al mes de mayo de 2026, de acuerdo con el contenido y formatos adoptados por la supervisión del contrato	
			Si		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
271 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: FLOR ELBA PARRA MEDINA	Nombre: DENISSE GISELLA RIVERA SARMIENTO Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha 31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>

RV: Remisión proyecto de documento de criterios para selección de contratistas

Desde Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Fecha Mar 05/05/2026 14:48

Para Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

 2 archivos adjuntos (54 KB)

CriteriosSeleccion.docx; CriteriosSeleccion con comentarios.docx;

Gise remito archivo con solicitud de ajustes

De: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 12:25

Para: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Cc: Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RV: Remisión proyecto de documento de criterios para selección de contratistas

Flor, por favor reunámonos a las 2:00 y revisamos este documento

.
Gracias



Asesor Oficina Asesora Jurídica
**DENISSE GISELLA RIVERA
SARMIENTO**

Oficina Asesora Jurídica
denisserivera@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10260
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 19
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Diana Margarita Olivera Brinez <dianaolivera@reincorporacion.gov.co>

Enviado el: martes, 5 de mayo de 2026 7:30 a. m.

Para: Johanna Carolina Vergara Ospina <carolinavergara@reincorporacion.gov.co>; Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>; Ingrid Adriana Frias Navas <ingridfrias@reincorporacion.gov.co>; Yolvi Lena Padilla Sepulveda <yolvipadilla@reincorporacion.gov.co>; Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

CC: Carmen Elena Bernal Andrade <carmenbernal@reincorporacion.gov.co>; Genny Mercedes Martinez Laguna <gennymartinez@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Remisión proyecto de documento de criterios para selección de contratistas

Buenos días y cordial saludo,

En el marco de la sesión del comité programada para la tarde de hoy y en cumplimiento del plan de acción del Comité, se somete a consideración del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) el documento técnico que se anexa, cuyo propósito es establecer criterios objetivos, verificables y estandarizados para la selección, acreditación y evaluación de abogados externos que apoyen la defensa de los intereses de la entidad. Este documento fue construido con un enfoque en el Modelo de Gestión por Resultados en materia de defensa judicial, impulsado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado,.

Lo anterior, en atención a la necesidad de fortalecer la capacidad institucional de respuesta frente a los procesos judiciales, extrajudiciales y jurídicos, así como de garantizar que la contratación de servicios jurídicos externos se realice bajo parámetros de idoneidad, eficiencia, transparencia y orientación a resultados, conforme a la política pública de defensa jurídica del Estado.

Cordialmente,



Profesional Especializado

DIANA MARGARITA OLIVERA BRINEZ

Grupo de Asuntos Contenciosos

dianaolivera@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10263

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 19

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria - Obras en predios de Juntas Acción Comunal

Organizador	Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 1 hora (Jue 07/05/2026, de 16:30 a 17:30)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Denisse Gisella Rivera Sarmiento, Clara Mabel Andrade, Angela Maria Cadavid Ramos, Katherine Lizeth Gaitan Rios, Jhon Alexander Moreno Florez, Flor Elba Parra Medina
Asistentes opcionales	Jhoan Felipe Lopez Castillo
Mensaje enviado	Jue 07/05/2026 13:48

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/213456927964154?p=YOLU3t3CpAqXqBYxWK>

Id. de reunión: 213 456 927 964 154

Código de acceso: AS7p7X8X

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

RV: Proyecto de acto administrativo mediante el cual se resuelve sobre manifestación de conflicto de interés (Recusación)

Desde Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Fecha Jue 07/05/2026 11:32

Para Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

CC Pedro Felipe Orozco Cobos <pedroorozco@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

 2 archivos adjuntos (90 KB)

Auto a través del cual se resuelve una manifestación de conflicto de interes.docx; Auto a través del cual se resuelve una manifestación de conflicto de interes.docx;

Gise buenos días:

De acuerdo con lo instruido, revisé el proyecto de resolución del asunto, a cuyo texto (anexo), le efectué los comentarios que desde lo jurídico observo frente a su contenido.

Quedo atenta,

Cordial saludo,

Flor

De: Pedro Felipe Orozco Cobos <pedroorozco@reincorporacion.gov.co>

Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 8:00

Para: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

Cc: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Proyecto de acto administrativo mediante el cual se resuelve sobre manifestación de conflicto de interés (Recusación)

Buen día, Dra. Gisella:

De manera atenta, me permito poner a su consideración el proyecto de acto administrativo mediante el cual se resuelve sobre manifestación de conflicto de interés (Recusación) presentada dentro del trámite administrativo iniciado con ocasión de la resolución a través del cual se declaró la limitación temporal del acceso a los beneficios del programa de reincorporación integral al señor EFREN BRÍÑEZ.

Quedo atento a cualquier duda sobre el particular,

Cordial saludo,

Pedro Felipe Orozco Cobos

ACTO ADMITIVO EFREN BRIÑEZ

Organizador Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>
Hora de la reunión Este evento ocurrió el Hace 2 horas (Jue 07/05/2026, de 15:30 a 16:00)
Ubicación Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta Aún no respondido
Asistentes necesarios Denisse Gisella Rivera Sarmiento, Flor Elba Parra Medina, Pedro Felipe Orozco Cobos
Mensaje enviado Jue 07/05/2026 14:26

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: [https://teams.microsoft.com/meet/273527501555075?
p=3bZ5dsZNMnm83udb2w](https://teams.microsoft.com/meet/273527501555075?p=3bZ5dsZNMnm83udb2w)

Id. de reunión: 273 527 501 555 075

Código de acceso: FP9HX6dE

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

RV: RESOLUCIÓN DE CONSOLIDACIÓN DE ETCR LA GUAJIRA- MARIANA PAEZ

Desde Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Fecha Jue 07/05/2026 17:31

Para Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

CC Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

20260504 Resolucion ETCR LA GUAJIRA.docx; 4.5. ACTA REUNIÓN LA GUAJIRA- BERLIN.pdf; 20260504 Resolucion ETCR LA GUAJIRA version area técnica con control cambios.docx;

Gise buenas tardes:

Remito revisado y con propuestas de ajuste en control de cambios el proyecto de resolución del asunto.

Cordial saludo,

Quedo atenta,

Flor

De: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 17:09

Para: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RV: RESOLUCIÓN DE CONSOLIDACIÓN DE ETCR LA GUAJIRA- MARIANA PAEZ

Flor, buenas tardes

Por favor tu apoyo con la revisión de este proyecto de resolución.

[@Jose Miguel Pena Santiz](#) favor registrar en actos administrativos

Gracias



**Agencia para la
Reincorporación y la
Normalización - ARN**



Asesor Oficina Asesora Jurídica
**DENISSE GISELLA RIVERA
SARMIENTO**

Oficina Asesora Jurídica
denisserivera@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10260
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 19
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Laura Alexandra Mendez Diaz <lauramendez@reincorporacion.gov.co>

Enviado el: martes, 5 de mayo de 2026 3:13 p. m.

Para: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

CC: Luisa Fernanda Sandoval Salazar <luisasandoval@reincorporacion.gov.co>; Maryen Mayerly Cordon Mesa <maryencordon@reincorporacion.gov.co>; Fany Esther Pedreros Gaona <fanypedreros@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RESOLUCIÓN DE CONSOLIDACIÓN DE ETCR LA GUAJIRA- MARIANA PAEZ

Buenos días estimada Denisse,

Remito la proyección de la Resolución de consolidación del ETCR La Guajira para revisión y aprobación, teniendo en cuenta la particularidad en este caso que se consolidó con vivienda temporal de conformidad a lo señalado por el Decreto 1048 de 2021, por lo tanto, se eliminó los párrafos de la Resolución modelo relacionados al marco normativo del Ministerio de vivienda para la asignación de subsidios de vivienda definitiva y norma urbanística.

Se remite los siguientes documentos:

1. Proyección de la Resolución de consolidación y reconocimiento como AERC
2. Diagnóstico
3. Acta de socialización del diagnóstico.



[IR-F-236 - DIAGNÓSTICO LA GUAJIRA \(1\).docx](#)

Quedamos atentas a las observaciones, muchas gracias,

RV: Proyecto de acto administrativo mediante el cual se resuelve sobre manifestación de conflicto de interés (Recusación)

Desde Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Fecha Mié 13/05/2026 14:03

Para Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

CC Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Pedro Felipe Orozco Cobos <pedroorozco@reincorporacion.gov.co>

 2 archivos adjuntos (948 KB)

Resuelve una manifestación de conflicto de interés.docx; Proycto resolucion resuelve una manifestación de conflicto de interés final.docx;

Gise buenas tardes:

Remito en control de cambios las sugerencias de ajuste y complementación frente al proyecto de acto administrativo del asunto.

Quedo atenta,

Flor

De: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 12:38

Para: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Cc: Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RV: Proyecto de acto administrativo mediante el cual se resuelve sobre manifestación de conflicto de interés (Recusación)

Flor, revísemelo hoy en la tarde para remitirlo a firma.

Gracias



**Agencia para la
Reincorporación y la
Normalización - ARN**



Asesor Oficina Asesora Jurídica
**DENISSE GISELLA RIVERA
SARMIENTO**

Oficina Asesora Jurídica
denisserivera@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10260
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 19
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Pedro Felipe Orozco Cobos <pedroorozco@reincorporacion.gov.co>

Enviado el: lunes, 11 de mayo de 2026 7:16 p. m.

Para: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

CC: Diana Margarita Olivera Brinez <dianaolivera@reincorporacion.gov.co>; Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RE: Proyecto de acto administrativo mediante el cual se resuelve sobre manifestación de conflicto de interés (Recusación)

Buena noche, Dra. Gisella:

De manera atenta, me permito poner nuevamente a tu consideración el proyecto de acto administrativo mediante el cual se resuelve la manifestación de conflicto de interés formulada por el señor Efrén Briñez.

El proyecto atiende las observaciones realizadas por la Dra. Flor y los acuerdos a los que llegamos el jueves de la semana pasada.

En atención a tu instrucción, en el acto administrativo se dio aplicación a la causal 1 y 2 del artículo 11 del CPACA. En relación con la causal 1 del artículo 11 se sustentó en el interés que tiene la Directora General en la adopción de decisiones para prevenir situaciones de violencia en contra de la mujer, sin embargo, de lo examinado, el interés que genera el conflicto debe obedecer a una beneficio, interés o situación de orden personal o privado.

Finalmente, teniendo en cuenta que se modificó la plantilla del documento, todo el texto se encuentra en control de cambio.

Aspiro haber atendido todas las sugerencias de ajuste y que el documento sea útil.

Cordial saludo,

PEDRO FELIPE OROZCO COBOS

De: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

Enviado: jueves, 7 de mayo de 2026 16:34

Para: Pedro Felipe Orozco Cobos <pedroorozco@reincorporacion.gov.co>

Cc: Diana Margarita Olivera Brinez <dianaolivera@reincorporacion.gov.co>; Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RV: Proyecto de acto administrativo mediante el cual se resuelve sobre manifestación de conflicto de interés (Recusación)

Pedro Felipe, según lo acordado te agradezco ajustar lo pertinente incluido el cambio de formato.

Quedo atenta,

Mil gracias



Asesor Oficina Asesora Jurídica
**DENISSE GISELLA RIVERA
SARMIENTO**

Oficina Asesora Jurídica

denisserivera@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10260

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 19
Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Denisse Gisella Rivera Sarmiento

Enviado el: jueves, 7 de mayo de 2026 12:52 p. m.

Para: Pedro Felipe Orozco Cobos <pedroorozco@reincorporacion.gov.co>

CC: Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Flor Elba Parra Medina
<florparra@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RV: Proyecto de acto administrativo mediante el cual se resuelve sobre manifestación de conflicto de interés (Recusación)

Felipe, buenas tardes

Reunámonos hoy a las 4:00 para tratar este tema.

Un saludo



Asesor Oficina Asesora Jurídica
**DENISSE GISELLA RIVERA
SARMIENTO**

Oficina Asesora Jurídica

denisserivera@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10260

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 19
Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Enviado el: jueves, 7 de mayo de 2026 11:32 a. m.

Para: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

CC: Pedro Felipe Orozco Cobos <pedroorozco@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RV: Proyecto de acto administrativo mediante el cual se resuelve sobre manifestación de conflicto de interés (Recusación)

Gise buenos días:

De acuerdo con lo instruido, revisé el proyecto de resolución del asunto, a cuyo texto (anexo), le efectué los comentarios que desde lo jurídico observo frente a su contenido.

Quedo atenta,

Cordial saludo,

Flor

De: Pedro Felipe Orozco Cobos <pedroorozco@reincorporacion.gov.co>

Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 8:00

Para: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

Cc: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Proyecto de acto administrativo mediante el cual se resuelve sobre manifestación de conflicto de interés (Recusación)

Buen día, Dra. Gisella:

De manera atenta, me permito poner a su consideración el proyecto de acto administrativo mediante el cual se resuelve sobre manifestación de conflicto de interés (Recusación) presentada dentro del trámite administrativo iniciado con ocasión de la resolución a través del cual se declaró la limitación temporal del acceso a los beneficios del programa de reincorporación integral al señor EFREN BRIÑEZ.

Quedo atento a cualquier duda sobre el particular,

Cordial saludo,

Pedro Felipe Orozco Cobos

Windows taskbar and browser tabs are visible at the top. The browser address bar shows <https://teams.cloud.microsoft>.

The main content area displays a calendar view for May 2026. A meeting titled "MESA DE TRABAJO PARA DEFINIR EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE RECURSOS POR PAGOS NO DEBIDOS: reunión: Calendario" is highlighted. The meeting details are shown in a pop-up window.

Meeting Details:

- Organizador:** Denisse Gisella Rivera Samirto; Flor Elba Parra Medina; y 10 más
- Seguimiento:** Confidencialidad
- Programador:** Programador
- Fecha y hora:** Jue 14/05/2026, de 9:00 a 10:00
- Reunión de Microsoft Teams:** Desconocido
- Reunión de Teams:** ☐

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/285289791735996?p=nLRQnnOrC2PVU14uJa>

Id. de reunión: 285 289 791 735 996
Código de acceso: N7JA72r

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

Seguimiento:

- Organizador:** Denisse Gisella Rivera Samirto
Enviado el Jueves, 07/05/2026 a las 13:58
- Asistentes:** No respondió
- Aceptado: 2**
 - Ivonne Maritza Samirto Pulido
Obligatorio
 - Dixon Deogracias Pinzon Bejarano
Obligatorio
- Rechazado: 1**
 - Juan Carlos Colmenares Vargas
Obligatorio
- Sin respuesta: 8**
 - Flor Elba Parra Medina
Obligatorio
 - Arturo Mario Martinez Arteta
Obligatorio
 - Ara Yamile Vargas Garzon
Obligatorio
 - Herman Alonso Lotero Rojas

RV: Informe Verificación de Requisitos AERC Munchique Los Tigres

Desde Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Fecha Vie 15/05/2026 18:32

Para Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

CC Arturo Mario Martinez Arteta <arturomartinez@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>

 5 archivos adjuntos (5 MB)

20260515 Formato Resolución AERC Munchique Los Tigres.docx;
Coordenadas_Visitas_de_Constatación_AERC_Munchique_Los_Tigres_20260423.pdf; Formato_IR-F-
207_Visitas_de_Constatación_AERC_Munchique_Los_Tigres_20260423.pdf;
Informe_Verificación_de_Requisitos_AERC_Munchique_Los_Tigres_20260423-..docx; 20260515 Formato Resolución AERC
Munchique Los Tigres en control de cambios.docx;

Gise buenas tardes:

Remito el proyecto de resolución del asunto, ajustado en control de cambios, según el trabajo conjunto realizado.

Quedo atenta,
Cordial saludo,

Flor

De: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de mayo de 2026 12:35

Para: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Cc: Arturo Mario Martinez Arteta <arturomartinez@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Fw: Informe Verificación de Requisitos AERC Munchique Los Tigres

Flor, buenas tardes

Según lo conversado te agradezco revisar este acto administrativo y sugerir ajustes que correspondan para remitirlo hoy en respuesta a lo solicitado por Tania en el correo que antecede.

Quedo atenta

Mil gracias

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Tania Esperanza Rodriguez Triana <taniarodriguez@reincorporacion.gov.co>

Enviado: viernes, mayo 15, 2026 12:29 p.m.

Para: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

CC: Maria Alejandra Trujillo Orozco <mariatrujillo@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RV: Informe Verificación de Requisitos AERC Munchique Los Tigres

Querida Gisella,

Espero te encuentres bien

Adjunto encuentras la propuesta que recibo de la Subdirección Territorial sobre el proceso de reconocimiento del AERC Munchique Los Tigres. Te pido por favor me ayudes a revisar el documento proyectado de acto administrativo para hacer el reconocimiento del Area de Reincorporación Colectiva, dado que hoy se vence el plazo y lo ideal sería expedirlo el día de hoy.

Lamento la premura, pero me sentiría más tranquila contando con tu revisión.

Abrazos,



Director tecnico

**TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ
TRIANA**

Dirección Programática de Reintegración

taniarodriguez@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext: 10400

Carrera 7 N° 32- 44 Piso 18

www.reincorporacion.gov.co

De: Clara Mabel Andrade <claraandrade@reincorporacion.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de mayo de 2026 12:12

Para: Tania Esperanza Rodriguez Triana <taniarodriguez@reincorporacion.gov.co>

Cc: Maria Alejandra Trujillo Orozco <mariatrujillo@reincorporacion.gov.co>; Gabriela Gomez Valencia

<gabrielagomez@reincorporacion.gov.co>; Pavel Yasser Santodomingo Aguilar

<pavelsantodomingo@reincorporacion.gov.co>; Ana Viviana Franco Castro <anafranco@reincorporacion.gov.co>;

Angela Vanessa Melo Gamez <angelamelo@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RE: Informe Verificación de Requisitos AERC Munchique Los Tigres

Estimada Tania, espero que te encuentres muy bien.

En atención a tu correo relacionado con la solicitud de proyección del acto administrativo para el reconocimiento de la AERC en Munchique Los Tigres, te comparto la propuesta trabajada por el equipo de la ST durante la mañana de hoy.

De acuerdo con los tiempos contemplados en el Método Operativo, el acto administrativo correspondiente a esta AERC debe ser emitido el día de hoy.

Adicionalmente, hace aproximadamente 15 días remitimos el informe y la totalidad de los insumos requeridos para la expedición del acto administrativo, considerando que los apartados 6.4 y 6.4.1 del Método Operativo establecen que dicha expedición se encuentra a cargo de la DPR, con base en los insumos allegados por la ST.

Quedo atenta a cualquier observación o inquietud que pueda surgir y muy pendiente de la revisión, emisión y firma correspondiente por tu parte.

Saludos fraternos.



Subdirector Técnico

CLARA MABEL ANDRADE

Subdirección Territorial

claraandrade@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 17

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Tania Esperanza Rodriguez Triana <taniarodriguez@reincorporacion.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de mayo de 2026 8:10

Para: Clara Mabel Andrade <claraandrade@reincorporacion.gov.co>

Cc: Maria Alejandra Trujillo Orozco <mariatrujillo@reincorporacion.gov.co>; Gabriela Gomez Valencia <gabrielagomez@reincorporacion.gov.co>; Pavel Yasser Santodomingo Aguilar <pavelsantodomingo@reincorporacion.gov.co>; Ana Viviana Franco Castro <anafranco@reincorporacion.gov.co>; Angela Vanessa Melo Gamez <angelamelo@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Re: Informe Verificación de Requisitos AERC Munchique Los Tigres

Querida Mabel,

Espero te encuentres bien

Según veo en el informe adjunto estamos listos para proceder con el reconocimiento. De acuerdo con esto, te pido por favor proyectar el acto administrativo para poder hacer la revisión y su expedición.

Quedo atenta, abrazos.

De: Clara Mabel Andrade <claraandrade@reincorporacion.gov.co>

Enviado: Friday, April 24, 2026 5:36:51 PM

Para: Tania Esperanza Rodriguez Triana <taniarodriguez@reincorporacion.gov.co>

Cc: Maria Alejandra Trujillo Orozco <mariatrujillo@reincorporacion.gov.co>; Gabriela Gomez Valencia <gabrielagomez@reincorporacion.gov.co>; Pavel Yasser Santodomingo Aguilar <pavelsantodomingo@reincorporacion.gov.co>; Ana Viviana Franco Castro <anafranco@reincorporacion.gov.co>; Angela Vanessa Melo Gamez <angelamelo@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Informe Verificación de Requisitos AERC Munchique Los Tigres

Estimada Tania, espero te encuentres bien.

Por medio de la presente, pongo a tu consideración el Informe de Verificación de Requisitos para el Reconocimiento del AERC "Munchique Los Tigres", ubicado en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, junto con sus respectivos anexos. Dicho informe acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos para el reconocimiento del AERC, lo que permite dar inicio a la gestión del acto administrativo correspondiente por parte de la Dirección Programática. Para este trámite, se dispone de un plazo de 15 días hábiles, conforme a lo establecido en el Manual de Reconocimiento de las AERC.

Cordialmente,



Subdirector Técnico

CLARA MABEL ANDRADE

Subdirección Territorial

claraandrade@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 17

Bogotá D.C.

[\[www.reincorporacion.gov.co\]](http://www.reincorporacion.gov.co)www.reincorporacion.gov.co

RE: Solicitud VoBo: resolución Fomento 1358 de 2025 - remisión proyecto memoria justificativa

Desde Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Fecha Mar 19/05/2026 9:15

Para Arturo Mario Martinez Arteta <arturomartinez@reincorporacion.gov.co>

CC Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

 1 archivo adjunto (141 KB)

20260504 Memoria Justificativa Modif 1358 Est Fomento con comentar Arturo.docx;

Arturo buenos días:

De manera atenta remito el documento del asunto con ajustes en control de cambios, según los comentarios que efectuaste y respuesta a algunos de estos.

De otro lado, en atención a lo instruido le di una mirada al ítem de análisis de riesgos de daño antijurídico, cuyos ajustes propuestos igualmente van en control de cambios.

Quedo atenta,

Cordial saludo,

Flor

De: Arturo Mario Martinez Arteta <arturomartinez@reincorporacion.gov.co>

Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 10:20

Para: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Cc: Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud VoBo: resolución Fomento 1358 de 2025 - remisión proyecto memoria justificativa

Flor, cordial saludo,

Adjunto remito el proyecto de memoria con sugerencias y comentarios para ajustar.

Cordialmente,



Coordinador

ARTURO MARIO MARTINEZ ARTETA

Grupo de Normativa y Conceptos

arturomartinez@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10268

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela

San Martín, Torre Norte, Piso 19

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Enviado el: martes, 28 de abril de 2026 11:10 a. m.

Para: Arturo Mario Martinez Arteta <arturomartinez@reincorporacion.gov.co>

CC: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud VoBo: resolución Fomento 1358 de 2025 - remisión proyecto memoria justificativa

Arturo buenos días:

De manera atenta remito para tu revisión el proyecto de memoria justificativa (versión en control de cambios), correspondiente al proyecto de resolución del asunto, y que finalmente conllevó la expedición de la Resolución 951 de 2026.

Es importante señalar que el proyecto de memoria justificativa del área técnica se remitió a través de una carpeta compartida manejada a lo largo del proceso de revisión del proyecto de resolución en comento, más no se allegó originariamente con la propuesta modificatoria de la resolución 1358 de 2025.

Quedo atenta,
Cordial saludo,

Flor

De: Angela Maria Forigua Rueda <angelaforigua@reincorporacion.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de abril de 2026 16:36

Para: Tania Esperanza Rodriguez Triana <taniarodriguez@reincorporacion.gov.co>

Cc: Maria Alejandra Trujillo Orozco <mariatrujillo@reincorporacion.gov.co>; Natalia Amaya Medina <nataliaamaya@reincorporacion.gov.co>; Arturo Mario Martinez Arteta <arturomartinez@reincorporacion.gov.co>; Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>; Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Natalia Chaparro Castaneda <nataliachaparro@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Solicitud VoBo: resolución Fomento 1358 de 2025

Buenas tardes querida Tania,

Te remitimos la resolución con los vistos buenos por parte del equipo técnico de Fomento. Esperamos que puedas revisar y aprobar el documento prontamente entendiendo que esperamos publicarlo el lunes 20 de abril en el transcurso del día.

Requerimos de manera prioritaria la numeración del ajuste a la resolución para incluirlo en la diagramación de los términos de referencia de la convocatoria 2026 y en los métodos operativos que están por aprobarse.

Muchas gracias por tu gestión y apoyo y la de todo el equipo de la OAJ.

Cordialmente,



Profesional A1 
Ángela María Forigua Rueda
Oficina del despacho
Dirección Programática de Reintegración -DPR
angelaforigua@reincorporacion.gov.co
Tel. + (601) / 4430020 Ext:10386
Avenida carrera 7 # 32 - 44
Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 18
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>
Fecha: jueves, 16 de abril de 2026, 5:51 p.m.
Para: Angela Maria Forigua Rueda <angelaforigua@reincorporacion.gov.co>
CC: Tania Esperanza Rodriguez Triana <taniarodriguez@reincorporacion.gov.co>; Maria Alejandra Trujillo Orozco <mariatrujillo@reincorporacion.gov.co>; Maria Fernanda Cera Torne <mariacera@reincorporacion.gov.co>; Natalia Amaya Medina <nataliaamaya@reincorporacion.gov.co>; Arturo Mario Martinez Arteta <artuomartinez@reincorporacion.gov.co>; Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud trámite ajuste resolución Fomento 1358 de 2025

Angelita, buenas tardes

Remito para Vistos buenos el proyecto de resolución *"Por la cual se modifican los artículos 4, 6, 7, 8, 10, 17 y 18 de la Resolución 1358 de 2025"*

Quedamos atentos para avanzar con el trámite de numeración y firma.

Un saludo



Asesor Oficina Asesora Jurídica
DENISSE GISELLA RIVERA SARMIENTO
Oficina Asesora Jurídica
denisserivera@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10260
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 19
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 16 de abril de 2026 5:14 p. m.
Para: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>
CC: Arturo Mario Martinez Arteta <artuomartinez@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro

<mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud trámite ajuste resolución Fomento 1358 de 2025

Gise buenas tardes:

En atención a lo solicitado, remito el proyecto de resolución del asunto en limpio, aceptando los cambios sugeridos por Arturo, al cual, adicionalmente le complementé la cita del artículo que faltaba en el artículo 4, modificadorio del artículo 8 de la Resolución 1358 de 2025 (se visualiza en amarillo), así como la fecha de publicación para comentarios y la referencia a que dentro del período de publicación no se recibió ninguno.

Para mantener en el presente correo la versión remitida por Arturo, al nombre del archivo del proyecto en limpio que te envió le adicioné la fecha de hoy.

Quedo atenta,

Cordial saludo

Flor

De: Arturo Mario Martinez Arteta <arturomartinez@reincorporacion.gov.co>

Enviado: jueves, 16 de abril de 2026 16:09

Para: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Cc: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud trámite ajuste resolución Fomento 1358 de 2025

Estimada Gisella, cordial saludo,

Adjunto remito el documento con los ajustes de forma solicitados. Como te comenté por WhatsApp falta citar un artículo en el art. 4 que modifica el 8, numeral 1.

Cordialmente,



Coordinador

ARTURO MARIO MARTINEZ ARTETA

Grupo de Normativa y Conceptos

arturomartinez@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10268

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela

San Martín, Torre Norte, Piso 19

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Enviado el: jueves, 16 de abril de 2026 10:21 a. m.

Para: Arturo Mario Martinez Arteta <arturomartinez@reincorporacion.gov.co>

CC: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro

<mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud trámite ajuste resolución Fomento 1358 de 2025

Arturo buenos días:

De manera atenta remito para tu consideración el proyecto de resolución del asunto, en la versión que fue publicada para comentarios y que se ha venido trabajando y revisando con Gisella y la parte técnica.

Es importante señalar que el día de ayer se desfijó la publicación para comentarios, sin que según lo informado por Ivan Leonardo y Jose Miguel, se hayan recibido comentarios.

Como te comenté la semana pasada, hubo un retraso en la publicación, la cual, estaba prevista inicialmente a partir del martes de la semana santa, sin embargo, unos ajustes técnicos planteados por Angela Forigua en la reunión que sostuvimos con Gisella, el lunes santo, generaron dicho retraso, lo que llevó a que la publicación solo pudiera hacerse a partir del pasado 8 de abril, hasta el día de ayer (15 de abril).

La demora en los ajustes de la parte técnica llevó a que la doctora Carolina como jefe OAJ (E), me solicitara prioridad en el trámite para publicación, como en igual sentido se me hizo saber que era lo solicitado por la Dra Tania, razón por la cual, no fue posible que te lo remitiera para revisión de forma previa a la publicación.

Quedo atenta,

Cordial saludo,
Flor

De: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 9:32

Para: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Angela Maria Forigua Rueda <angelaforigua@reincorporacion.gov.co>; Natalia Amaya Medina <nataliaamaya@reincorporacion.gov.co>

Cc: Arturo Mario Martinez Arteta <arturomartinez@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud trámite ajuste resolución Fomento 1358 de 2025

Flor, buenos días

Por favor tu apoyo con la revisión de este proyecto de resolución.

Cualquier inquietud favor contactar a [@Angela Maria Forigua Rueda](#) y [@Natalia Amaya Medina](#) a quienes les agradezco enviar la memoria justificativa que soporta la expedición del acto administrativo.

[@Jose Miguel Pena Santiz](#) registrar para seguimiento

[@Maria Elena Chaves Castro](#) marcar como pendiente de memoria.

Mil gracias



**Agencia para la
Reincorporación y la
Normalización - ARN**



Asesor Oficina Asesora Jurídica
**DENISSE GISELLA RIVERA
SARMIENTO**

Oficina Asesora Jurídica

denisserivera@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10260

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela

San Martín, Torre Norte, Piso 19

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Tania Esperanza Rodriguez Triana <taniarodriguez@reincorporacion.gov.co>

Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 9:15 a. m.

Para: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

CC: Angela Maria Forigua Rueda <angelaforigua@reincorporacion.gov.co>; Natalia Amaya Medina <nataliaamaya@reincorporacion.gov.co>; Maria Alejandra Trujillo Orozco <mariatrujillo@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Fw: Solicitud trámite ajuste resolución Fomento 1358 de 2025

Querida Gisella,

Espero te encuentres bien

Adjunto te envío el borrador de modificación de la Resolución 1358 de 2025 de la Estrategia de Fomento. La propuesta tiene como propósito realizar precisiones y ajustes a la regulación vigente de la Estrategia, particularmente en los siguientes aspectos:

- Redefinición de los beneficiarios y de los requisitos de participación.
- Clarificación de los rubros que se descuentan del presupuesto asignado.
- Incorporación de las acciones PRI, de acuerdo con las líneas estratégicas y ejes temáticos bajo los cuales pueden presentarse los proyectos.
- Delimitación de las etapas del proceso de la Estrategia.
- Precisión de las actividades de acompañamiento y seguimiento, así como de las consecuencias asociadas a posibles incumplimientos.

Quedo atenta a tus comentarios para que podamos continuar con el trámite.

Obtener [Outlook para iOS](#)

RE: Documentación Predios Infraestructuras contrato 1625

Desde Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Fecha Mié 20/05/2026 13:13

Para Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>; Jhon Alexander Moreno Florez <jhonmoreno@reincorporacion.gov.co>

CC Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>; Arturo Mario Martinez Arteta <artuomartinez@reincorporacion.gov.co>

 1 archivo adjunto (51 KB)

Concepto sana posesión final.docx;

Gise buenos días:

En atención a lo solicitado en el correo que antecede, y luego de las aclaraciones técnicas efectuadas en la reunión del pasado 7 de mayo y de la documentación allegada vía correo electrónico en cuanto a la contratación que viene realizando la ARN en materia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, remito el proyecto de concepto frente al tema planteado en el correo del pasado 28 de abril, incluido dentro de esta trazabilidad.

Quedo atenta,

Cordial saludo,

Flor

De: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

Enviado: martes, 28 de abril de 2026 10:42

Para: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>; Jhon Alexander Moreno Florez <jhonmoreno@reincorporacion.gov.co>

Cc: Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>; Arturo Mario Martinez Arteta <artuomartinez@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RV: Documentación Predios Infraestructuras contrato 1625

Flor, buenos días

Por favor tu apoyo gestionando prioritariamente la respuesta a esta consulta. En caso de dudas por favor contactar a [@Jhon Alexander Moreno Florez](#) abogado de la Subdirección Territorial.

Quedo atenta,

Mil gracias



Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN



Asesor Oficina Asesora Jurídica
**DENISSE GISELLA RIVERA
SARMIENTO**

Oficina Asesora Jurídica
denisserivera@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:10260
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 19
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Clara Mabel Andrade <claraandrade@reincorporacion.gov.co>

Enviado el: martes, 28 de abril de 2026 10:09 a. m.

Para: Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>; Diana Marcela Solarte Tovar <dianasolarte@reincorporacion.gov.co>; Arturo Mario Martinez Arteta <arturomartinez@reincorporacion.gov.co>

CC: Katherine Lizeth Gaitan Rios <katherinegaitan@reincorporacion.gov.co>; Angela Maria Cadavid Ramos <angelacadavid@reincorporacion.gov.co>; Isabel Cristina Prado Espinosa <isabelprado@reincorporacion.gov.co>; Jhoan Felipe Lopez Castillo <jhoanlopez@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Documentación Predios Infraestructuras contrato 1625

Estimada Doctora Dennise, Diana y Arturo,

Reciban un cordial saludo.

En el marco de la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) 2025–2026, se ha venido analizando la viabilidad de desarrollar acciones materiales de infraestructura en los territorios. Para este análisis, se ha tomado como referente la matriz de mínimos de factibilidad elaborada en el primer semestre de 2024, en el contexto de la vigencia ATRC 2023–2024, con la asesoría del Grupo de Gestión Contractual, la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Tierras y Vivienda.

Según dicha matriz, es posible que organizaciones como Juntas de Acción Comunal, así como cooperativas o asociaciones (punto 9), ejecuten recursos siempre que cumplan con la constitución de la forma organizativa (acta de constitución, estatutos, cámara de comercio, RUT) y se encuentren al día según el régimen que les aplique. Así mismo, se establece que, para invertir en infraestructura en un municipio, se debe contar con la sana posesión del inmueble y el uso de suelos (punto 4).

No obstante, en el marco de la implementación actual, el contratista ha elevado las siguientes inquietudes, frente a las cuales agradecemos su concepto jurídico:

1. ¿Es jurídicamente viable desarrollar inversiones en infraestructura en un predio cuya propiedad corresponda a una Junta de Acción Comunal?
2. Si no se cuenta con el certificado de libertad y tradición, ¿es posible validar la “sana posesión” sobre el predio por parte de la JAC con un certificado que emita la Alcaldía Municipal? Se adjunta documento de ejemplo.

Agradecemos de antemano su orientación, la cual resulta fundamental para garantizar que las decisiones que se adopten en la implementación de las ATRC 2025–2026 se encuentren en

coherencia con el marco jurídico aplicable y los lineamientos institucionales.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



Subdirector Técnico

CLARA MABEL ANDRADE

Subdirección Territorial

claraandrade@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 17

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

De: Euonia Corporativo <euoniacorporativo@gmail.com>

Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 10:45 a. m.

Para: Clara Mabel Andrade <claraandrade@reincorporacion.gov.co>

Cc: Angela Maria Cadavid Ramos <angelacadavid@reincorporacion.gov.co>; Jhoan Felipe Lopez Castillo <jhoanlopez@reincorporacion.gov.co>; Isabel Cristina Prado Espinosa <isabelprado@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Documentación Predios Infraestructuras contrato 1625

Cordial saludo,

Clara Mabel Andrade

Conforme a las reuniones sostenidas el día viernes 17 y sábado 18 de Abril de socialización avances infraestructuras, me permito enviar la documentación de los predios, con el fin de tener concepto de viabilidad de inversión de los recursos de la Bolsa de Fortalecimiento:

LOTE 2

Puerto Concordia

Construcción Kiosko dentro de la instalación educativa Valentín Aparicio Persona.

Documentos de predio Sana posesión expedido por la Junta de Acción Comunal Vereda Alto Cafre

(Se solicitó en territorio pedir a la Alcaldía la resolución de Sana posesión)

Se adjunta diseños y presupuestos de Kiosko propuesto por los ingenieros de infraestructura de La Unión Temporal,

LOTE 3

Santander Quilichao

Dos infraestructura

1. Lugar Vereda El Águila

Instalación de un parque infantil

Documentos del predio:

Resolución de Alcaldía Sana posesión

Certificado de tradición y libertad (privado)

2. Lugar Vereda Vilachi

Construcción de graderías y baños

Certificado de tradición y libertad a nombre de la Junta de acción comunal de la Vereda Vilachi

EL Doncello

Lugar vereda La Granada

Ampliación de la caseta comunal

Certificado de tradición y libertad a nombre de 4 privados. Los privados iniciaron el trámite de desenglobe del predio para donar ese espacio al municipio, se les dio plazo por parte del Grupo Territorial al **20 de mayo** para legalizar este trámite.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

--

Angelica Feliciano García

Unión Temporal Agendas Territoriales EUFESS 2025

Dirección: Carrera 18A No 137 - 80 Piso 3

Teléfonos:3153325410

Bogotá - Colombia

--

EUONIA SAS

Dirección: Carrera 18A No 137 - 80 Piso 3

Teléfonos:3153325410

Bogotá - Colombia

RV: Remite recurso de reposición y en subsidio de apelación Efrén Briñez

Desde Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Fecha Lun 25/05/2026 16:08

Para Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

CC Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

 2 archivos adjuntos (269 KB)

Remite recurso de reposición y en subsidio de apelación.pdf; Proyecto resol apel Efrén Briñez final.docx;

Gise buenas tardes:

Remito el proyecto de resolución mediante el cual se resuelve el recurso de apelación en el caso del señor Efrén Briñez - aplicación de limitación temporal de beneficios del PRI.

Cordial saludo,

Flor

De: Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

Enviado: martes, 28 de abril de 2026 16:50

Para: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Cc: Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Remite recurso de reposición y en subsidio de apelación Efrén Briñez

Estimada Flor,

Remito Memo para tu conocimiento, el documento completo se envió por SIGOB.

Cordialmente



Agencia para la
Reincorporación y la
Normalización - ARN



Técnico Administrativo

JOSE MIGUEL PENA SANTIZ

Oficina Asesora Jurídica

josepena@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela

San Martín, Torre Norte, Piso 19

Bogotá D.C.

www.reincorporacion.gov.co

RV: Resolución alcance, rol y funciones coordinadores.

Desde Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Fecha Lun 25/05/2026 11:21

Para Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

CC Arturo Mario Martinez Arteta <arturomartinez@reincorporacion.gov.co>; Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>; Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

 2 archivos adjuntos (318 KB)

Res_Funciones_Coordinador_11.5.26.docx; Proyecto resol funciones coordinador con ajustes luego de envio OAJ.docx;

Gise buenos días:

De acuerdo con lo instruido, te remito el proyecto de resolución del asunto, frente al cual, validé los ajustes efectuados, luego de la versión que trabajamos las dos. Igualmente, le di una mirada general a dicho proyecto, cuyos ajustes se visualizan en control de cambios.

Quedo atenta,

Flor

De: Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>

Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 15:51

Para: Flor Elba Parra Medina <florparra@reincorporacion.gov.co>

Cc: Arturo Mario Martinez Arteta <arturomartinez@reincorporacion.gov.co>; Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>

Asunto: RV: Resolución alcance, rol y funciones coordinadores.

Estimada Doc,

Por instrucciones de la Jefe se asigna esta resolución para tu gestión.



Técnico Administrativo
JOSE MIGUEL PENA SANTIZ
Oficina Asesora Jurídica
josepena@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 19
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Jose Miguel Pena Santiz <josepena@reincorporacion.gov.co>
Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 10:14
Para: Arturo Mario Martinez Arteta <arturomartinez@reincorporacion.gov.co>
Cc: Maria Elena Chaves Castro <mariachaves@reincorporacion.gov.co>
Asunto: RV: Resolución alcance, rol y funciones coordinadores

Estimado Doc,

Por favor indíqueme la asignación de este asunto.

Cordialmente



Técnico Administrativo
JOSE MIGUEL PENA SANTIZ
Oficina Asesora Jurídica
josepena@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:
Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela
San Martín, Torre Norte, Piso 19
Bogotá D.C.
www.reincorporacion.gov.co

De: Daniela Rojas Chavarro <danielarojas@reincorporacion.gov.co>
Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 9:29
Para: actos administrativos direccion <actosadministrativosdireccion@reincorporacion.gov.co>
Cc: Paula Alejandra Moreno Andrade <paulamoreno@reincorporacion.gov.co>; Carolina Iguaran Pena <carolinaiguaran@reincorporacion.gov.co>; Johanna Carolina Vergara Ospina <carolinavergara@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Resolución alcance, rol y funciones coordinadores

De manera atenta, remito para revisión y visto bueno, proyecto de resolución "Por la cual se establece el alcance, rol y funciones específicas de las y los empleados públicos designados como coordinadores (as) de los grupos internos de trabajo".

Cordialmente,

Formulación Plan de Mejora - Auditoria Financiera 2025 Contraloría

Organizador	Derly Katherine Cubides Jaime <derlycubides@reincorporacion.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 8 horas (Mar 26/05/2026, de 14:00 a 15:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Derly Katherine Cubides Jaime, Ivonne Maritza Sarmiento Pulido, Paola Andrea Guarín Sanchez, Danna Valentina Morales Avila, John Jairo Hurtado Cubillos, Elvin Perez Vega, Juan Pablo Rendon Garcia, Maria Victoria Sanchez, Diana Margarita Olivera Brinez, Patricia Cuadrado Castellanos, Yury Tatiana Benavides Bernal, Miguel Angel Cotes Moreno, Faber Adrian Serrato Ladino
Asistentes opcionales	Johanna Carolina Vergara Ospina, Hisnardo Alberto Ubaque Ubaque, Cesar Orlando Tapias Garcia, Denisse Gisella Rivera Sarmiento, Carmen Elena Bernal Andrade, Maria Victoria Piraquive Isaza, Paola Andrea Ortega Fisgativa, Edwin Alexis Camacho Acosta, Claudia Patricia Rincon Ruiz, Ana Yamile Vargas Garzon, Yeimy Alexandra Penuela Tovar, Merly Yolimar Parra Sosa, Belisario Antonio Mora Florez, Deisy Liliana Catano Albarracin, Flor Elba Parra Medina, Liseth Paola Velasquez Zambrano
Mensaje enviado	Mar 26/05/2026 13:56

 2 archivos adjuntos (305 KB)

Formato_SIRECI.xlsx; MEM26-007443.pdf;

De: Derly Katherine Cubides Jaime

Enviado: Monday, May 25, 2026 8:19:17 AM

Para: Derly Katherine Cubides Jaime <derlycubides@reincorporacion.gov.co>; Ivonne Maritza Sarmiento Pulido <ivonnesarmiento@reincorporacion.gov.co>; Paola Andrea Guarín Sanchez <paolaguarin@reincorporacion.gov.co>; Danna Valentina Morales Avila <dannamorales@reincorporacion.gov.co>; John Jairo Hurtado Cubillos <johnhurtado@reincorporacion.gov.co>; Elvin Perez Vega <elvinperez@reincorporacion.gov.co>; Juan Pablo Rendon Garcia <juanrendon@reincorporacion.gov.co>; Maria Victoria Sanchez <mariavsanchez@reincorporacion.gov.co>; Diana Margarita Olivera Brinez <dianaolivera@reincorporacion.gov.co>; Patricia Cuadrado Castellanos <patriciacuadrado@reincorporacion.gov.co>; Yury Tatiana Benavides Bernal <yurybenavides@reincorporacion.gov.co>; Miguel Angel Cotes Moreno <miguelcotes@reincorporacion.gov.co>; Faber Adrian Serrato Ladino <faberserrato@reincorporacion.gov.co>

Cc: Johanna Carolina Vergara Ospina <carolinavergara@reincorporacion.gov.co>; Hisnardo Alberto Ubaque Ubaque <hisnardoubaque@reincorporacion.gov.co>; Cesar Orlando Tapias Garcia <cesartapias@reincorporacion.gov.co>; Denisse Gisella Rivera Sarmiento <denisserivera@reincorporacion.gov.co>; Carmen Elena Bernal Andrade <carmenbernal@reincorporacion.gov.co>; Maria Victoria Piraquive Isaza <mariapiraquive@reincorporacion.gov.co>; Paola Andrea Ortega Fisgativa <paolaortega@reincorporacion.gov.co>; Edwin Alexis Camacho Acosta <edwincamacho@reincorporacion.gov.co>; Claudia Patricia Rincon Ruiz <claudiarincon@reincorporacion.gov.co>; Ana Yamile Vargas Garzon

<anavargas@reincorporacion.gov.co>; Yeimy Alexandra Penuela Tovar <yeimypenuela@reincorporacion.gov.co>;
Merly Yolimar Parra Sosa <merlyparra@reincorporacion.gov.co>; Belisario Antonio Mora Florez
<belisariomora@reincorporacion.gov.co>; Deisy Liliana Catano Albarracin <deisycatano@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Formulación Plan de Mejora - Auditoria Financiera 2025 Contraloría

Cuándo: martes, 26 de mayo de 2026 14:00-15:00.

Dónde: Reunión de Microsoft Teams

Reciban una cordial saludo.

Teniendo en cuenta lo informado a través del memorando No. MEM26-007743, de manera atenta
programo mesa de trabajo virtual para socializar el diligenciamiento del formato SIRECI junto con
recomendaciones para la formulación del Plan de mejora resultado de la auditoría financiera.

Por favor compartir con las personas que consideren deben participar.

Atentamente,

Derly Cubides
Profesional Especializado

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: [https://teams.microsoft.com/meet/21657282724739?
p=Ml6cAQ7yUoklOQCiw7](https://teams.microsoft.com/meet/21657282724739?p=Ml6cAQ7yUoklOQCiw7)

Id. de reunión: 216 572 827 247 39

Código de acceso: jU2Jq3sU

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)



Presione Ctrl+Alt+G para ir directamente a un chat o canal



Revisión Querella : reunión: Calendario



Aceptar



Rechazar



Seguir



Provisional



Revisión Querella



Confidencial



De Seguimiento



Jue
28/05/2026,
de 16:00 a
18:30



Provisional



Reunión de Microsoft
Desconocido



Reunión
de Teams



**Reunión de
Microsoft Teams**

Unirse:

<https://teams.microsoft.com/join/259125992592052?p=DKHJgrUDlbTpwunyQA>

Id. de reunión: 259 125

Seguimiento



Organizador



Denisse Gisella Rivera Sarmiento
Enviado el Jueves, 28/05/2026 a las 16:00

Asistentes

No respondió

✓ Sin respuesta: 2



Flor Elba Parra Medina
Obligatorio



Pedro Felipe Orozco Cobos
Obligatorio



Presione Ctrl+Alt+G para ir directamente a un chat o canal



Revision recurso apelcacion Efren Briñez: reunión



Evento



Serie



Cancelar



Ocupado



Revision recurso ape



Seguimiento



Jue
28/05/2026,
de 7:30 a
9:00



Pi



Reunión de Microsc
Desconocido

Agregar una sala o ubic



Reunión
de
Teams



Reunión de
Microsoft Te
ams

Unirse:

[https://teams
.microsoft.co
m/meet/285
36948921871
?
p=GoHYkXN
7fUGrw8Ylqk](https://teams.microsoft.com/meet/28536948921871?p=GoHYkXN7fUGrw8Ylqk)

Seguimiento



Organizador



Flor Elba Parra Medina
Enviado el Jueves, 28/05/2026 a las 7:31

Asistentes

✓ Aceptado: 1



Denisse Gisella Rivera Sarmiento
Obligatorio